

MEMORIA

Correspondiente al Ejercicio Económico N°5

Iniciado el 1° de Julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023

Señores Socios Partícipes y Protectores:

Conforme lo prescriben las disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración pone a vuestra consideración la presente Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Notas complementarias y Anexos de acuerdo con los artículos 62 al 66 de la ley 19.550 correspondiente al 5° ejercicio económico iniciado el 1° de Julio de 2022 y finalizado el 30 de Junio de 2023.

En la presente Memoria, se reflejan los aspectos más relevantes del desempeño societario durante el ejercicio y sus perspectivas. Empezamos señalando que al 30 de junio de 2023 se encuentran integrados \$720 millones del Fondo de Riesgo autorizados por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.

El presente ejercicio arrojó un resultado negativo de \$3.151.036 debido principalmente, al aumento en los gastos en la nueva oficina comercial y los aumentos en los gastos de administración, comercialización y operativos. Dicho aumento se explica en un incremento en el costo laboral - remuneraciones y cargas sociales-, alquileres, comisiones por promoción de nuevos negocios, honorarios e impuestos debido también al aumento en la operatoria.

Actividad

Durante el período evaluado, se emitieron 2370 avales por \$4.068 millones, que respecto al ejercicio anterior representan un incremento del 63%; distribuidos de la siguiente manera: 70% en cheques de pago diferido; 29% en préstamos; y el resto en Obligaciones Negociables.

En el mes de marzo del presente ejercicio, se aprobó un aumento del Fondo de Riesgo a \$825MM, que al cierre del ejercicio se encuentran integrados \$720MM. Durante el año se aumentó en un 31,16% la cantidad de nuevos aportes.

Destacamos que, según el cálculo realizado al día de la fecha, los aportes próximos a cumplir los 2 años de permanencia, han alcanzado el Grado de Utilización (GDU) requerido para desgravarse impositivamente y podrán reimponerse.

Es importante mencionar que en lo que respecta a la mora, en el presente ejercicio se han afrontado y recuperado avales por la suma de \$79,6 millones. Al cierre del ejercicio continúan pendiente de cobro \$26,8 millones que representan el 3,72% del fondo de riesgo integrado. Se continúan llevando a cabo gestiones de recupero con el objeto de cobrar la totalidad de la deuda afrontada.

Además, el resultado por Inversiones en el Fondo de Riesgo fue de \$373,38 millones y en el ejercicio se realizaron pagos por rendimiento por un total de \$359,74 millones. La Sociedad cierra este ejercicio con un Patrimonio Neto de \$797.649.729.-

Por lo expuesto, concluimos que los resultados obtenidos reflejan que la Sociedad está llevando adelante una gestión activa, aprovechando las oportunidades del mercado actual y adaptándose a los cambios, para continuar ofreciendo a las PYMES las herramientas financieras que las acompañen en su crecimiento para maximizar los beneficios.

Requerimientos del artículo 66, Ley 19.550

A continuación, detallamos la información requerida por el Artículo 66 de la Ley General de Sociedades:

- No hubo variaciones significativas operadas en las partidas del activo y pasivo, más allá de las explicadas anteriormente.
- No hubo gastos y ganancias extraordinarias.
- No se ha propuesto distribuir dividendos.
- Se expone en el último ítem de esta Memoria la proyección futura de la Sociedad.
- No existe actividad con Sociedades artículo 33 de la Ley Nº 19.550.
- No existen rubros y montos no mostrados en el estado de resultados que formen parte, parcial o totalmente, de los costos de bienes del activo.

Requerimientos Resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia

Se detalla a continuación la información requerida por la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia:

- Negocio Detallado en el punto de Actividad de la presente Memoria.
- Estructura societaria: la Sociedad se constituyó el 23 de julio de 2019, fue autorizada por la Resolución Nº 356 de la SEPMEyE. Tiene suscripto e integrado la totalidad del capital Social, que es de \$ 240.000; la situación en cuanto a autorización e integración del Fondo de Riesgo fue explicada anteriormente.
- Situación patrimonial, de resultados y de flujo de efectivo

- La información sobre la estructura patrimonial al 30 de junio de 2023 es la siguiente:

Activo corriente	\$ 17.080.119	Pasivo corriente	\$ 16.026.947
Activo no corriente	\$ 38.371	Pasivo no corriente	\$ -
Total de Activo	\$ 17.118.490	Total de Pasivo	\$ 16.026.947
		Patrimonio Neto	\$ 1.091.543
Total de Activo	\$ 17.118.490	Total de Pasivo + PN	\$ 17.118.490

- La estructura de resultados al 30 de junio de 2023 es la siguiente:

Resultado operativo ordinario	(1.124.340)
Resultados financieros	(46.796)
Resultados antes de Impuestos	(2.626.989)
Impuesto a las Ganancias	(524.048)
Resultado Neto	(3.151.036)

Perspectivas a futuro

En marzo 2023 recibimos la aprobación del aumento del Fondo de Riesgo, y para diciembre esperamos cumplir con los requisitos para obtener el aumento de 250 millones adicionales informados en la Disposición 341/2023. También, continuaremos con la política de inversiones conservadora de los ejercicios previos y el cumplimiento de la normativa SEPYME.

Con el objetivo de mantener el ritmo de crecimiento de la operación, tenemos como objetivo lograr dos aumentos del Fondo de Riesgo por año calendario. Por lo tanto, estamos enfocados en el incremento del riesgo vivo y de la cantidad de empresas avaladas, para lograr la aprobación de un nuevo incremento del fondo, alcanzando los \$1200 millones a finales del año 2023. Además, y en línea con lo mencionado en el párrafo anterior, buscamos ampliar nuestra base general de clientes y particularmente, fortalecer nuestro posicionamiento en la Pcia. de Córdoba.

Por el frente de nuestros socios estratégicos (Bancos, Socios Protectores, Fondos, etc.), culminar con el proceso de calificación pública por parte de Fitch.

En la búsqueda de la eficiencia y la transformación digital de la compañía, estamos trabajando en la implementación de un proceso de Onboarding Digital para la apertura de cuenta de los terceros, donde se incluirá el proceso de calificación expreso de clientes, como así también de un Portal del Socio para que pueda contar con información de sus operaciones y solicitar avales por dicha plataforma. Para llevar a cabo estas iniciativas, nos encontramos renovando nuestra página WEB.

Por otra parte, se han cumplido los requisitos técnicos por parte del regulador durante el periodo julio 2022 y junio 2023, referente al otorgamiento de avales a 150 MiPyMEs de las cuales 10 de las mismas son lideradas por mujeres. Finalmente, la Sociedad se encuentra trabajando para dar cumplimiento a los cambios normativos con el fin de incentivar la expansión del Régimen de SGR y ofrecer un mejor acceso al financiamiento MiPyME.

Desde el Consejo de Administración queremos agradecer principalmente a los Socios Partícipes y Protectores por la colaboración y la confianza en nuestra SGR.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MILLS SGR
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2023